

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”*  
**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 000094 - 2024 - EMILIMA - GG**

Lima, 18 de septiembre del 2024

**Visto:**

El Expediente N° 0008415-2024, que sustenta la emisión del acto resolutivo que designa a la **CPC. VERÓNICA CONSUELO BALDOCEDA SÁNCHEZ** en el cargo de Gerente de Planificación, Presupuesto y Modernización de EMILIMA S.A.;

**CONSIDERANDO:**

Que, EMILIMA S.A. fue creada por Acuerdo de Concejo N° 106 del 22.05.1986, como persona jurídica de derecho privado, bajo la forma de sociedad anónima, encargada de planificar, proyectar, financiar y ejecutar programas de habilitaciones urbanas progresivas y de urbanizaciones de tipo popular, así como de las recaudaciones, rentas y cualquier otra actividad inmobiliaria que la Municipalidad le encomiende;

Que, con Resolución de Gerencia General N° 000088-2024-EMILIMA-GG del 16.09.2024, se aceptó la renuncia del Econ. Ricardo Jesús Méndez Cadenas en el cargo de Gerente de Planificación, Presupuesto y Modernización de EMILIMA S.A.;

Que, mediante Memorando N° 000107 y 000109-2024-EMILIMA-GG de fecha 17 y 18.09.2024, respectivamente, la Gerencia General solicita a la Gerencia de Administración y Finanzas, la evaluación de perfil de la CPC. Verónica Consuelo Baldoceda Sánchez para el cargo de Gerente de Planificación, Presupuesto y Modernización de EMILIMA S.A., con la finalidad de cumplir con las metas y objetivos institucionales previstos por la Entidad;

Que, mediante Informe N° 000759-2024-EMILIMA-GAF/SGRH del 18.09.2024, la Sub Gerencia de Recursos Humanos comunicó a la Gerencia de Administración y Finanzas que, de la evaluación del currículo vitae de la CPC. Verónica Consuelo Baldoceda Sánchez, contrastada con el Manual de Clasificador de Cargos de EMILIMA S.A., se cumplen con los requisitos de formación académica y profesional exigidos para la designación de la citada profesional en el cargo de Gerente de Planificación, Presupuesto y Modernización de EMILIMA S.A.;

Que, mediante Memorando N° 001144-2024-EMILIMA-GAF de fecha 18.09.2024, la Gerencia de Administración y Finanzas derivó el Informe N° 000759-2024-EMILIMA-GAF/SGRH del 18.09.2024, a fin que la Gerencia de Asuntos Legales continúe con el trámite correspondiente, de acuerdo con lo indicado por la Gerencia General;

Que, con Informe N° 000769-2024-EMILIMA-GAL del 18.09.2024, la Gerencia de Asuntos Legales concluyó que, en atención a lo establecido en el literal r) del artículo trigésimo séptimo de los Estatutos Sociales, el Gerente General se encuentra facultado nombrar y remover a los Gerentes, Sub Gerentes y Asesores de la empresa; siendo que, corresponde emitir el acto resolutivo correspondiente a la designación de la CPC. Verónica Consuelo Baldoceda Sánchez en el cargo de Gerente de Planificación, Presupuesto y Modernización de EMILIMA S.A.;

Que, la formalización de la decisión tomada por la Gerencia General debe efectuarse a través de una Resolución, garantizándose su publicidad en la página web de la empresa y siendo puesta en conocimiento del Directorio, en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos Sociales;



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

AMRV/mmr



Jr. Cuzco N° 286– Cercado de Lima  
Lima 01, Perú  
Teléfonos: (511) 209-8400  
e-mail: [informes@emilima.com.pe](mailto:informes@emilima.com.pe)  
Web: [www.emilima.com.pe](http://www.emilima.com.pe)

*“Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en EMILIMA S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://consultas-sgd.emilima.com.pe/> ingresando el siguiente código de verificación: 69AC1807.”*

Por lo que, en uso de las atribuciones conferidas, de conformidad a la normativa interna vigente y contando con el visto bueno de la Gerencia de Asuntos Legales y de la Gerencia de Administración y Finanzas;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero:** Designar a la **CPC. VERÓNICA CONSUELO BALDOCEDA SÁNCHEZ**, en el cargo de Gerente de Planificación, Presupuesto y Modernización de **EMILIMA S.A.**

**Artículo Segundo:** Encargar, a la Gerencia de Atención al Ciudadano, Comunicaciones y Tecnología de la Información la notificación de la presente Resolución a la persona indicada en el artículo precedente, así como a los órganos y unidades orgánicas de EMILIMA S.A., y efectuar la publicación de esta en el portal institucional de EMILIMA S.A.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

*Documento firmado digitalmente.*

---

**ALVARO MAXIMO ROMERO VIDAL**  
*Gerente General*



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en EMILIMA S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<http://consultas-sgd.emilima.com.pe/>" ingresando el siguiente código de verificación: 69AC1807."

AMRV/mmr



Jr. Cuzco N° 286– Cercado de Lima  
Lima 01, Perú  
Teléfonos: (511) 209-8400  
e-mail: [informes@emilima.com.pe](mailto:informes@emilima.com.pe)  
Web: [www.emilima.com.pe](http://www.emilima.com.pe)